



Secretaría Municipal

**ACTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2013
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 05 de Febrero del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SR. LUÍS ROJAS ZÚÑIGA
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, don **CARLOS FIGUEROA VEGA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

SRA. FELICITA ROJAS	;	JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD
SRA. IVONNE MARCHANT G.	;	DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SR. PABLO TORRES M.	;	DIRECTOR ADM. Y FINANZAS
SR. PEDRO FIGUEROA C.	;	DIRECTOR CONTROL INTERNO
SR. CRISTIAN PEÑALOZA	;	DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACIÓN CULTURAL CURICÓ.

PÚBLICO EN GENERAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Transcripción y redacción ; **Srta. Cinthya Rivera Hernández**
Grabación ; **Srta. Zalka Ubilla Yévenes**

	T A B L A	PÁG.
01	APROBACION ACTA Nº2 SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2013 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL	3
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	4
03	MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº02 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	5-6
04	MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº02 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	7-8
05	PROPUESTA PARA SOLICITAR ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD, DESTINADA EXCLUSIVAMENTE AL PAGO DE BONIFICACIÓN POR RETIRO DEL PERSONAL DOCENTE	9-10
06	PROPUESTA DEL INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA INCENTIVO MUNICIPAL REALIZADO EN EL AÑO 2012 POR LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES	10-13
07	PROPUESTA PARA ENTREGAR VIA SUBVENCIÓN LOS RECURSOS CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013	13-20
08	HORA DE INCIDENTES	20
8.1	INFORMA SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CAMPEONES REGIONALES DE CUENCA EN CALERA DE TANGO	20-21
8.2	SOLICITA LA POSIBILIDAD DE VISITAR LA CALLE LOS PEHUMOS EN RAUQUÉN Y SOLUCIONAR EL PRBLEMA DEL PAVIMENTO	21
8.3	SOLICITA LA POSIBILIDAD DE UNA NEUVA AMBULANCIA PARA EL SAPU DE SARMIENTO	21
8.4	INFORMA LA SITUACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA P&G	22
8.5	SOLICITA RE UNION CON EJECUTIVOS DEL SERVIU, AGUAS NUEVO SUR Y OTRAS ENTIDADES, EN RELACIÓN A IRREGULARIDADES EN LA CIUDAD	22-23
8.6	SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO AL PROYECTO GIMNASIOS AL AIRE LIBRE EN LA VILLA EL CARMEN DE SARMIENTO, ADEMÁS AGREGAR LUMINARIA A ÉSTE	23
8.7	REITERA LA FALTA DE RECOLECCIÓN DE BASURA POR PARTE DE LA EMPRESA P&G EN EL SECTOR SANTA ANA DEL BOLDO 4	24-25

8.8	SOLICITA REUNIÓN CON EL NUEVO PREFECTO DE CARABINEROS	25
8.9	REITERA TEMA DE TABLA CON RESPECTO A LA SUBVENCIÓN DE LA CORPORACIÓN CULTURAL	25
8.10	SOLICITA REPARACIÓN DE LA PLAZOLETA EN LA POBLACIÓN LUIS CRUZ MARTÍNEZ	26
8.11	SOLICITA INFORME DE JURIDICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CALLE DEL MALL	26
8.12	SOLICITA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL SE REVISE EL CONTRATO CON AGUAS NUEVO SUR POR EL TERRENO QUE OCUPAN EN EL CERRO CONDELL	26-27
8.13	SOLICITA REALIZAR BUENOS OFICIOS A LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS PARA VER LA SITUACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA U. DEL MAR	27-30
8.14	SOLICITA RETOMAR LAS ORDENZAS MUNICIPALES PENDIENTE EN EL PERIODO ANTERIOR	30
8.15	SOLICITA REITERAR A CARABINEROS LA POSIBILIDAD DE INSTALAR LA SECCIÓN INVESTIGORA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN CURICÓ	30

SR. ALCALDE:
Dios se inicia la Sesión.

En Nombre de

1. APROBACION ACTA N°2 SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2013 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Se somete a consideración el Acta N°02 Sesión Extraordinaria 2013, ¿alguien tiene alguna observación?, ¿Quiénes están a favor?

Aprobado en forma unánime por los asistentes. Se encuentra ausente el Concejal Sr. Luis Rojas y Don Mario Undurraga.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

OFICIOS ORD. DESPACHADOS: (De cuyo informe los Sres. Concejales tienen copia).

- N°200, de fecha 04 de Febrero de 2013. De, Secretario Municipal (s); a, Intendente Regional del Maule, Solicita considerar los recursos para reparación de pasarela peatonal existente sobre el Rio Guaiquillo.
- N°179, de fecha 30 de Enero de 2013. De, Secretario Municipal (s); a, Secretario Comunal de Planificación. Informa que el H. Concejo Municipal solicitó oficiar a esta unidad para requerir un informe sobre el Proyecto Iglesia del Carmen.
- N°175, de fecha 30 de Enero de 2013. De, Secretario Municipal (s); a, Director Desarrollo Comunitario. Informa que el H. Concejo solicitó requerir a esta unidad un informe sobre las actividades de verano que se realizan en diferentes sectores de la comuna.
- N°174, de fecha 30 de Enero de 2013. De, Secretario Municipal; a, Director de Aseo y Ornato. Informa que el H. Concejo Municipal solicita realizar extracción de basura en el Sector Villa Santa Ana del Boldo.
- N°173, de fecha 30 de Enero de 2013. De, Secretario Municipal; a, Director de Aseo y Ornato. Informa que el H. Concejo Municipal solicita que se oficiara a esta unidad con el objetivo de requerir un informe de la Empresa Pehuén sobre morosidad en el pago de asignación familiar.

OFICIOS ORD. RECIBIDOS: (De cuyo informe los Sres. Concejales tienen copia).

- N° 161, de fecha 17 de Enero de 2013. De, Jefe Depto. Administración de Educación Municipal Curicó; a, Secretario Municipal (S). Adjunta informe sobre la ejecución presupuestaria correspondiente al cuarto trimestre del año 2012 de los recursos del Depto. de Educación.
- N° 04, de fecha 14 de Enero de 2013. De, Directora Servicios Operativos; a, Secretario Municipal (S). En el que informa que se instruyo al Depto. de Inspección para que procedan a notificar a propietarios de sitios eriazos para que procedan a realizar limpieza de ellos.
- Memo N° 12, de fecha 15 de Enero de 2013. De, Directora Servicios Operativos; a, Secretario Municipal (S). Adjunta un informe sobre la situación de los cables que están en la vía pública en desuso.

3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°02 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

JEFA DEPTO. FINANZAS DE SALUD: Lo que nos convoca acá es la modificación del saldo inicial de caja, yo les quiero contar que en el año 2012 el Depto. de Salud en su cuenta corriente quedó con \$873.054.894.- a ese valor le tenemos que restar el saldo de cuentas extra presupuestarias que fueron \$322.525.787.- que corresponde a los distintos programas que se están desarrollando en el área de Salud, resultado de eso nos queda un saldo de \$550.469.157.- y comparado con el saldo inicial que habíamos puesto en el presupuesto que eran \$60.000.000.- nos queda un saldo de \$490.469.150.- a ajustar, por lo tanto del saldo inicial nosotros vamos a distribuir de acuerdo a los informes que entregamos en el mes de diciembre y que corresponden a gastos de bienes y servicios la suma de \$386.469.157.- y la subcuenta que ven ustedes es de acuerdo a como quedaron las facturas u órdenes de compras sin cancelar al final de año, también tenemos en otros gastos corrientes devoluciones por \$10.000.000.- y en adquisiciones de activos no financieros \$94.000.000.- que sumadas estas cifras nos dan los \$490.469.157.- a ajustar.

SR. ALCALDE: ¿Consultas, dudas? No habiendo consultas se somete a consideración la Modificación N°02 del Depto. de Salud Municipal, ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N° 029-2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°002 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de febrero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la Modificación Presupuestaria N°002 de fecha 25 de enero del año 2013, de los Fondos del Departamento de Salud Municipal, la que fue presentada a su consideración por la Jefa de Finanzas del Depto. de Salud Municipal, según el siguiente detalle:

	FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
1.- INGRESOS:		
<u>Suplementa:</u>		
115-15-00-000-000 Saldo Inicial de Caja		\$ 490.469.157.-
2.- GASTOS:		
<u>Aumenta:</u>		
<u>215-22-00-000-000-000 Gtos.en Bs. y Serv.de Uso y/o Csmo.Cte.</u>		\$ 386.469.157.-
22-01-001-001-000 Alimentos y Bebidas para Personas	\$	2.500.000.-
22-01-001-002-000 Alimentos para Capacitación	\$	1.500.000.-
22-02-001-000-000 Textiles y Acabados Textiles	\$	10.000.000.-
22-02-002-000-000 Vestuarios, Acc y Prend.diversas.	\$	8.000.000.-
22-02-003-000-000 Calzados	\$	8.000.000.-

22-04- 001-000-000 Material de Oficina y/o Uso Csmo.Cte.	\$	20.000.000.-
22-04-004-000-000 Productos .Farmacéut-Medicamentos	\$	130.499.890.-
22-04-005-001-000 Insumos, Instrum.Médico Menor	\$	22.000.000.-
22-04-005-002-000 Insumos, Instrumental Dental	\$	7.000.000.-
22-04-005-003-000 Otros Servicios Médicos y Dentales	\$	20.000.000.-
22-04-005-004-000 Procesamiento-Insumos y Exám.de Laborat.	\$	2.000.000.-
22-04-007-000-000 Material y Útiles de Aseo	\$	7.630.207.-
22-04-008-000-000 Menaje para Oficina-Casino y Otros	\$	739.861.-
22-04-009-000-000 Insumos, repuestos y Acc.Computacionales	\$	27.400.000.-
22-04-010-000-000 Material p/Mantenim.y Reparac.Inmuebles	\$	7.800.000.-
22-04-011-000-000 Repuestos y Acces.p/mantenc.y Rep.Vehíc.	\$	400.000.-
22- 05-001-000-000 Servicios Básicos - Electricidad	\$	3.000.000.-
22-05-002-000-000 Servicios Básicos - Agua	\$	5.000.000.-
22-05- 003-000-000 Servicios Básicos - Gas	\$	2.000.000.-
22-05-005-000-000 Servicios Básicos – Telefonía Fija	\$	6.000.000.-
22-05-007-000-000 Servicios Básicos –Acceso a Internet	\$	4.000.000.-
22-06-001-000-000 Mantenim. Y Reparación Edificaciones	\$	48.000.000.-
22-06-002-000-000 Mantenim. Y Reparación de Vehículos	\$	1.500.000.-
22-06-003-000-000 Mantenim y Reparación de Mobiliario	\$	3.500.000.-
22-06-004-000-000 Mantenim.y Reparac.de Máquin.y Equip.Ofic.	\$	1.500.000.-
22-06-006-000-000 Mantenim. Y Reparac.de Otras Máq.y Equip.	\$	4.800.000.-
22-06-007-000-000 Mantenim. Y Reparación de Equip.Informátic.	\$	700.000.-
22-08-001-000-000 Servicios de Aseo	\$	300.000.-
22-08-007-000-000 Pasajes-Fletes y Bodegajes	\$	200.000.-
22-08-999-001-000 Otros	\$	5.000.000.-
22-08-999-002-000 Servicios de Suscripción y Similares	\$	1.500.000.-
22-09-002-000-000 Arriendo Edificios	\$	3.000.000.-
22-09-003-000-000 Arriendo Vehículos	\$	2.000.000.-
22-09-005-000-000 Arriendo de Equipos	\$	400.000.-
22-09-999-000-000 Otros	\$	400.000.-
22-10-002-000-000 Prima y Gastos de Seguros	\$	5.000.000.-
22-11-002-000-000 Cursos de Capacitación	\$	3.000.000.-
22-11-003-000-000 Servicios Informáticos	\$	200.000.-
22-12-002-001-000 Gastos Menores	\$	5.000.000.-
22-12-002-002-000 Gastos en Estipendios	\$	5.000.000.-
<u>215-26-00-000-000-000 Otros Gastos Corrientes</u>	\$	10.000.000.-
26-01-000-000-000 Devoluciones	\$	10.000.000.-
<u>215-29-00-000-000-000 Activos no Financieros</u>	\$	94.000.000.-
29-03-000-000-000 Vehículos	\$	20.000.000.-
29- 04-000-000-000 Mobiliario y Otros	\$	20.000.000.-
29-05-001-000-000 Máquinas y Equipos de Oficina	\$	1.000.000.-
29-05-002-000-000 Máquinas y Equipos para la Producción	\$	30.000.000.-
29-05-999-000-000 Otras	\$	13.000.000.-
29-06-001-000-000 Equipos Computac.y Perferic.	\$	10.000.000.-
29-06-002-000-000 Equipos de Comunic.p/Redes Informáticas	\$	4.000.000.-
SUMAS IGUALES.....	\$	490.469.157.-
	\$	490.469.157.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos

Sr. Luís Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

No participaron de esta votación los Concejales Sr. Mario Undurraga Castelblanco y el Sr. Luís Rojas Zúñiga por encontrarse ausente en esta sesión.

4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°02 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

JEFA DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL: Creación de proyectos destinados a los distintos establecimientos de Curicó por dineros aportados por el MINEDUC y un porcentaje por la Municipalidad, entonces se proceden a creas las diferentes cuentas de Escuelas Y Proyectos, donde debemos aumentar la cuenta de ingresos; la del MINEDUC por \$394.789.319.- y el aporte Municipal por \$16.888.263, y a la vez las cuentas de gastos que aumentan en los proyectos de los diferentes establecimientos.

SR. ALCALDE: ¿Consultas o dudas Sres. Concejales?

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: ¿Estos son proyectos que fueron ejecutados y tienen que cancelarse? O ¿proyectos que se van a ejecutar?, porque por ejemplo hay algunos que son techumbres que en algún momento pasaron por el concejo.

JEFA DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL: Hay algunos que ya pasaron por el concejo que se están ejecutando.

SR. ALCALDE: La mayoría son saldos y si ustedes se fijan está en el aumento proyectos que aumentan bastantes esas son nuevos, pero están completamente financiados por el Ministerio y una pequeña porción por la Municipalidad.

Se somete a consideración esta modificación presupuestaria, ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N° 030-2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de febrero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la Modificación Presupuestaria N°02 de fecha 17 de enero del año 2013, de los Fondos del Departamento de Educación Municipal, la que fue presentada a su consideración por la Jefa de Finanzas del Depto. de Educación Municipal, según el siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO**AUMENTOS****1.- CREAR**

31-02-999-023	Mejoramiento Infraestructura Escuela Diego Portales Cordillerilla Curicó
31-02-999-024	Reposición Techumbre Escuela Ernesto Castro
31-02-999-026	Mejoramiento Infraestructura Escuela María Inés Rodríguez Curicó.
31-02-999-027	Reposición Techumbre Escuela Brasil Curicó
31-02-999-031	Reposición Techumbre Liceo Bicentenario Zapallar Curicó
31-02-999-041	Reposición Pavimento y Mejoramiento Muros en Liceo Fernando Lazcano de Curicó
31-02-999-042	Reposición Aula , Techumbre Mejoramiento Eléctrico Y Multicancha en Liceo Politécnico
31-02-999-043	Reposición Multicancha Escuela Grecia
31-02-999-044	Mejoramiento Post Terremoto Escuela el Porvenir
31-02-999-045	Reposición Techumbre y Reparación Circulación Escuela Isla de Marchant

2.- INGRESOS**AUMENTA:**

05-03-000-000	De Otras entidades Públicas (MINEDUC)	\$ 394.789.319.-
05-03-000-000	De Otras Entidades Públicas (Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión)	\$ 16.888.263.-

3.- GASTOS**AUMENTA:**

31-02-999-023	Mejoramiento Infraestructura Escuela Diego Portales Cordillerilla Curicó	\$ 45.038.802.-
31-02-999-024	Reposición Techumbre en Escuela Ernesto Castro	\$ 1.761.259.-
31-02-999-026	Mejoramiento Infraestructura Escuela María Inés Rodríguez Curicó	\$ 1.414.196.-
31-02-999-027	Reposición Techumbre en Escuela Brasil de Curicó	\$ 987.998.-
31-02-999-031	Reposición Techumbre en Liceo Bicentenario Zapallar Curicó	\$12.511.403.-
31-02-999-041	Reposición Pavimento y Mejoramiento Muros en Liceo Fernando Lazcano de Curicó	\$ 80.204.691.-
31-02-999-042	Reposición Aulas, Techumbre, Mejoramiento Eléctrico y Multicancha en Liceo Politécnico	\$179.981.806.-
31-02-999-043	Reposición Multicancha Escuela Grecia	\$ 17.961.744.-
31-02-999-044	Mejoramiento Post Terremoto Escuela El Porvenir	\$32.934.702.-
31-02-999-045	Reposición Techumbre y Reparación Circulación Escuela Isla de Marchant	\$38.880.981.-

TOTAL: \$411.677.582.- \$411.677.582.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
 Sr. Leoncio Saavedra Concha
 Sr. Luís Rojas Zúñiga
 Sr. Enrique Soto Donaire
 Sra. Julieta Maureira Lagos
 Sr. Luís Trejo Bravo
 Sr. Nelson Trejo Jara

No participó de esta votación el Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco por encontrarse ausente en esta sesión.

5. PROPUESTA PARA SOLICITAR ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD, DESTINADA EXCLUSIVAMENTE AL PAGO DE BONIFICACIÓN POR RETIRO DEL PERSONAL DOCENTE

JEFA DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL: Se solicita la autorización del Concejo como en otras oportunidades para solicitar un anticipo de subvención y así cancelarles a los funcionarios que se acogen al retiro anticipado y la jubilación.

SR. ALCALDE: Estos son de los que quedaron rezagados del proceso anterior.

JEFA DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL: Ellos quedaron rezagados y presentaron su carta a contar de Diciembre del año pasado.

SR. ALCALDE: Para los concejales que se vienen incorporando, decirles que este es un proceso que para poder indemnizar a muchos de los profesores que se han ido retirando del sistema en el fondo lo que se hace es pedir un anticipo de subvención que se paga en módicas cuotas mensuales y que de una u otra manera permite el financiamiento de el retiro de estos profesores de conformidad a lo establecido por el MINEDUC.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Una consulta, ¿esto es para dos profesores cierto?

JEFA DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL: si.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración esta propuesta para solicitar anticipo de subvención, ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 031-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN UN ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD PARA EL PAGO DE BONIFICACION POR EL RETIRO DEL PERSONAL DOCENTE DEPENDIENTE DEL DAEM CURICÓ, POR UN MONTO DE \$19.306.771.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Febrero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, autorizar al DAEM, solicitar al Ministerio de Educación un anticipo de subvención de Escolaridad, por la suma de \$19.306.771-(diecinueve millones trescientos seis mil setecientos siete pesos) para ser destinados exclusivamente al pago de bonificación por retiro del personal docente dependiente del DAEM –Curicó, por aplicación de la Ley 20.501de calidad y equidad de la educación, correspondiente al 80%del beneficio, de acuerdo a la citada normativa.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

No participó de esta votación el Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco, por encontrarse ausente de la sesión.

6. PROPUESTA DEL INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA INCENTIVO MUNICIPAL REALIZADO EN EL AÑO 2012 POR LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO:

Lo que nos corresponde en esta ocasión dar cuenta al Concejo, es una evaluación del Programa del Mejoramiento de la Gestión Municipal, este programa tiene su origen en la Ley 19.803 del año 2002, se califica como un instrumento que busca mejorar la calidad del servicio de atención al usuario, así como aplicar estrategias en el uso eficiente de los recursos en el desarrollo municipal que sea acorde con las funciones que dice la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Este programa está conformado en forma reducida por dos objetivos principales: un objetivo municipal que es dado por la totalidad de Direcciones y Departamentos, más el personal completo de municipio, y el segundo el Objetivo colectivo que es cumplido por cada una de las Dirección, ambos programas tienden a resolver una problemática social de la comuna para lo cual deben contar con sus propios recursos, no municipales, ahora este es un programa que se realiza un año y se cancela el año presupuestario siguiente, es equivalente a 4 cuotas que se pagan en los meses de mayo, julio, octubre y diciembre. Cada uno de estos objetivos tiene una valoración porcentual respecto a su pago, a decir el objetivo municipal es el 6% del sueldo y el objetivo colectivo equivale al 4%. Corresponde en este caso a la Dirección de Control Interno someter a la decisión del H. Concejo Municipal el cumplimiento de los objetivos, para lo cual entiendo que tienen ustedes las metas en detalle y en opinión de la Dirección de Control una vez revisado todo el documento que tenemos acá presente, es la siguiente: este programa comprende el objetivo municipal y colectivo como mencione anteriormente y el costo que implica está considerado en el presupuesto aprobado por el H. Concejo Municipal para el año 2013, al igual como lo prueba el programa ya realizado, la opinión de Control dice que se ha notado una plena exposición de los departamentos y organizaciones que han concurrido en esta participación además de la organización general para el cumplimiento de ambos objetivos que los constituye una herramienta de trabajo permanente para el municipio, en definitiva en último término se concluye que el Municipio y sus Direcciones y el Objetivo Institucional a dado cumplimiento, respecto a lo establecido en los programas de metas y objetivos propuestos se realizaron por los funcionarios municipales en un 100% respecto del programa planteado y corresponde que el Concejo Municipal apruebe o no estas metas.

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS: El informe fue elaborado por la Dirección de Finanzas dándole cuentas del trabajo que cada una de las unidades municipales bajo sus direcciones y en general tal como se lo propusimos al Director de Control iba todo lo que se había establecido cumplido, entonces en bases a esos antecedentes lo remitimos teniendo la seguridad que todas estas unidades cumplieron con lo prometido.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Bueno primero que todo buenas tardes, saludarlo en su primera vez como Control Interno.

Me queda una duda, primero ¿estamos evaluando algo que se realizó el 2012 cierto?, segundo, las metas que nos vamos a plantar en el 2013 vienen en otra etapa.

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS: Sí son del año 2012 y las metas vienen pronto donde nosotros se las proponemos y ustedes las aprueban.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Primero desarrollar una declaración de principios donde el Municipio por mi parte, los funcionarios cuentan con todo mi apoyo para que desarrollen una labor y puedan desarrollar un entorno laboral que sea lo más acorde posible, porque en la medida que los funcionarios estén tranquilos, en la medida que conozcamos los procesos internos, los ciudadanos van a poder tener una buena atención, entonces nosotros deberíamos cuidar de que los procesos cada vez sean más claros para hacerlo lo menos engorroso posible, eso hace que el cumplimiento de metas sea lo más expedito posible, entonces podríamos velar para que desde el año 2013 y en adelante el cumplimiento de metas sea lo mejor posible, porque tengo entendido que todavía hay algunos que están muy estrechos o que no es muy cómodo. Un tema aparte que lo echo de menos aquí y quizás lo podamos colocar en la programación de metas del 2013 es que en toda atención de público un área de cómo nos evalúa el usuario que nos visita a diario, tengo la impresión de que no lo tenemos, entonces como desafío es como mejoramos la satisfacción usuaria dentro del municipio de Curicó y que en lo posible sea una meta.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Solamente quiero manifestar con respecto al incentivo institucional y colectivo, primero felicitar a los funcionarios municipales, porque yo participe mucho en estos temas, especialmente en el mes de agosto en la Localidad de Sarmiento y ahí pude dar fe una vez más de la labor que ustedes han estado desarrollan, de lo cual pienso que esos incentivos son verdaderamente importantes no solo para los funcionarios sino que también para la comunidad porque hace ver que estamos comprometidos con la comuna, y creo que los compromisos, lo que se acuerda cada departamento municipal va de la manos con lo que quiere nuestra gente, un municipio en terreno y comprometido, y tengo la seguridad que las metas para el 2013 se van a llevar a cabo de una buena manera, así que muchas felicidades.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, con la finalidad de no ser reiterativo solamente felicitar a los funcionarios municipales y a don Pedro y Don Pablo, pero si insistir en una recomendación que estos objetivos son ustedes los que los buscan, durante los años anteriores el 1º Juzgado de Policía Local ha realizado charlas en materia de la Ley de alcoholes pero para los funcionarios municipales, este año tuvieron como objetivo entre otros realizar charlas a los funcionarios municipales sobre tenencia responsable de mascotas, ley de ordenanzas municipales y de alcoholes, lo que le hemos

solicitado es que se hagan a los dirigentes vecinales porque es imprescindible que conozcan esta materia.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Primero

felicitarlos, porque creo que aquí hay un tema de beneficios sobre todo cuando va para la comunidad y tengo la impresión que están muy bien supervisados, pero al igual que el concejal Enrique Soto me pasa en este caso con SECPLAC que los objetivos son muy parecidos con respecto a la distribución de alimentos a las personas de escasos recursos, pero el otro día con el Sr. Alcalde fuimos a visitar el problema social que se está originando con las personas que viven en la bajada del cerro, quienes están en situación de calle y también se les están entregando alimentación por parte de algunas instituciones solidarias y que lamentablemente hacen que estas personas se realicen en ese lugar provocando un problema a los vecinos del sector, a lo mejor para este año podría originarse además de la repartición de alimento, una mesa de trabajo para sacar a todas estas personas en situación de calle de esos lugares y llevarlos a lugares más cómodos y que no provoquen los problemas sociales a la comunidad del sector especialmente del Cerro Condell y de la Plazoleta de la Iglesia el Rosario. Además quiero felicitarlos por este desempeño y que se han ganado el incentivo con creces.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Siempre hemos

alimentado nosotros de que el municipio es una institución que indudablemente que fundamentalmente basa su éxito en los funcionarios y debemos realizar siempre un trabajo lo más comunitario con el concejo que somos los encargados para poder velar por llegar a la comunidad y recoger las inquietudes y poder distribuir los poco recursos de las mejores formas, están los sueños de transformar a los municipios en Gobiernos locales y que también van a tener una mayor relevancia los funcionarios y este concejo. Son duda felicitarlos, yo siempre he reconocido la labor de los funcionarios y debemos a lo mejor realizar algunas reuniones de trabajo para recoger inquietudes de ustedes y de nosotros, y cuando hagan el planteamiento para el 2013 poder entregar aportes para el mejor funcionamiento, la comunidad indudablemente que necesita mucho.

DIRECTOR CONTROL INTERNO:

Como hay

algunas inquietudes de algunos concejales respecto de lo que se va a hacer este año quiero contarles que oportunamente y de conformidad a la Ley se les hará una presentación que puede ser consensuada con los concejales para solucionar todas las inquietudes que surjan en ese momento.

SR. ALCALDE:

Se somete a

consideración la propuesta para aprobar el informe de metas del incentivo municipal, ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 032-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2012, Y DETERMINA CANCELAR INCENTIVO DEL 6% DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL Y UN 4% DEL OBJETIVO COLECTIVO A LOS FUNCIONARIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de febrero del

año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, el informe de evaluaciones que hiciera la Dirección de Control Interno a través del Oficio Ord. N° 04 de fecha 11-01-2013, sobre el cumplimiento de metas del objetivo institucional y colectivo del Programa de la Gestión Municipal, realizado por los funcionarios de la I. Municipalidad de Curicó durante el año 2012 y determina cancelar el 6% correspondiente al objetivo institucional y un 4% del objetivo Colectivo, conforme a lo establecido en la Ley N°19.803.- y su complemento de las Leyes N°20.008-2005 y N° 20.198-2007.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luís Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luís Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

No participó de esta votación el Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco por encontrarse ausente en esta sesión.

7. PROPUESTA PARA ENTREGAR VIA SUBVENCIÓN LOS RECURSOS CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013

DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACION CULTURAL: Buenas tardes a todos. Lo que nosotros traemos acá y que le estamos haciendo entrega representa el fondo que fue solicitado y aprobado el año anterior de \$150.000.000.- a través del cual nosotros le entregamos un listado detallado de cómo se han utilizado.

SR. ALCALDE: El presupuesto general es conocido por todos los concejales y sería importante a lo mejor precisar para mayor información un poco las actividades que se han estado realizando durante las actividades estivales y que dan origen a la subvención que se está solicitando.

DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACION CULTURAL: El grosor de la subvención que se solicito con anterioridad a mi llegada se basa en el pago de honorarios, sueldos y gastos operativos que tiene la Corporación, dentro de ello también se encuentra el sueldo de algunos profesores que están impartiendo algunas clases teóricas y prácticas, lo más que se imparte en estos momentos son clases de coro adulto e infantil, clases teóricas y prácticas de la orquesta municipal y también tengo que mencionar lo que es el periodo estival que son las actividades propiamente tal que desarrolla la corporación, me refiero a propias de iniciativa, esas actividades llamadas trae tu silla que ya tiene más de 15 años de funcionamiento y la de los pesebres son las actividades de la Corporación, las otras son de cooperación como por ejemplo en actividades anteriormente desarrolladas por el municipio como la Fiesta de La Vendimia, La Fiesta de la

Chilenidad y algunas obras que traía el Teatro Regional del Maule donde la Corporación trabajaba más que nada de forma cooperativa.

SR. ALCALDE: Es muy importante señalar que se ha estado trabajando con la nueva Dirección Corporación y con el directorio en una plataforma o plan de trabajo que se ha replanteado para el año 2013 y que tiene implicancia tanto en lo operativo como en lo financiero que si bien no es el caso sería importante coordinar.

DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACION CULTURAL: Me gustaría aprovechar esta instancia para solicitar que en el próximo concejo se analice la posibilidad de ampliar nuestro presupuesto con el fin y como es nuestro objetivo con la nueva administración, incorporar nuevos programas en lo que desarrolla la Corporación Cultural, tal vez tengo un resumen que es cortito de algunas actividades que deseamos hacer.

SR. ALCALDE: Lo que pasa es que como no es el tema de la tabla, le pediría a los concejales que a lo mejor y a través de la comisión de Cultura que pudieran convocar a una reunión de trabajo donde se pudiera analizar el detalle e intercambiar opiniones, que siempre es importante recoger la opinión del Concejo Municipal para estos efectos y así mejorar y potencias, además de hacer un buen trabajo a través de la Corporación.

¿Consultas

respecto del punto específico?

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Algunas consultas respecto de este funcionamiento, ¿está considerado el coro municipal?, esa es una duda, la segunda es si la radio online corporativa está funcionando y en qué consisten esos \$370.000.- mensuales, y la tercera es consultar si los recursos destinados a la Fiesta de La Vendimia van a bajar por la Corporación o por otra línea.

DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACION CULTURAL: Con respecto a la primera pregunta, sí está incluido el pago de los profesores que dictan los talleres de las orquestas y los coros municipales, eso es un costo que lo tenemos anual dentro de un ítem de profesores que hacen clases no acá dentro de la corporación sino que en los colegios, y la idea que nosotros tenemos es que podamos tenerlos acá. El segundo, dentro de una planificación que nosotros tenemos esta la radio online que se paga desde hace mucho tiempo y nuestra idea es utilizarla y ya me estaría metiendo en un proyecto de lo que nosotros pretendemos hacer con la radio online y también esa radio incluye difusión en la radio alfaomega que era el acuerdo que había, en eso consiste ese pago.

SR. ALCALDE: Sobre ese punto es importante aclarar que dentro del proceso de ordenamiento y de revisión de las actividades que hace la Corporación, este era un concepto que se estaba cancelando en el pasado pero que no se estaba ocupando y nosotros queremos revisar el tema, reutilizarlo o bien si la propuesta es no seguir con el proyecto después de lo que se converse con el concejo y el directorio, se van a redestinar los recursos, pero la primera visión es que si está hay que aprovecharlo para algún tema municipal.

DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACION CULTURAL: Quiero aprovechar este tema porque es la única inversión que nosotros tenemos en

difusión, y la verdad como todos saben la cultura no es algo que llame a las masas por lo tanto es más difícil aun convocar a la gente a las actividades que realizamos como corporación, y es por eso que considero que es necesaria junto con ampliar la gama de propuestas, también hacerlo con un plan de difusión acorde.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Sobre el mismo tema de la radio, ¿cómo es?

DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACION CULTURAL: es una radio automatizada

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Ah, no es una radio que interactué con la gente. ¿Cuál es el aporte que le va a entregar a la cultura?

DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACION CULTURAL: Actualmente lo he dicho que ninguno porque no ha sido utilizada de buena forma, creo que para nosotros si es una buena herramienta que está dentro de nuestras propuestas para el 2013, que creo que se va a tomar en cuenta en la otra sesión.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Pero, ¿están pensando que sea una radio activa con la comunidad y con la gente o va a seguir siendo un programa?

DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACION CULTURAL: La idea es darle provecho tanto a la Corporación como a la Municipalidad, está dentro del plan y no me quiero extender, pero se utilizaría como medio de comunicación tener esta difusión que es necesaria.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Otra consulta, ¿en que consiste la cultura a domicilio que son \$300.000? y finalmente ¿cómo va a bajar la fiesta de la vendimia y en que ítem va a estar establecido?

DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACION CULTURAL: hay que aclarar que estos ítem se entregan en cuotas mensuales, pero como puedes ver por ejemplo las actividades de verano como el trae tu silla se entregan en cuotas, nosotros eso tenemos que cancelarlo al inicio de año. Las actividades de cultura a domicilio consisten simplemente en llevar obras de teatros y otras a los sectores poblacionales y el costo esta parcializado ahí. El tema de la Fiesta de la Vendimia está vez creo que nosotros vamos a tomar un rol protagónico.

SR. ALCALDE: Respecto del tema de la Fiesta de la Vendimia, nosotros estamos preparando una presentación completa de todo lo que ha sido en el pasado esta fiesta y de lo que va a ser a partir de este año. A groso modo le podemos señalar que esta fiesta de la vendimia manteniendo los mismos estándares de calidad e incluso superándolos en otros elementos nos va a significar un menos gasto del orden de los 80 u 90 millones de pesos, la fiesta de la vendimia sumando y gastando todo lo que se gasto como Corporación y Municipalidad suman alrededor de 240 millones de pesos.

DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACION CULTURAL: Fueron 270 millones de pesos Sr. Alcalde y no estaban considerado el tema de las galas donde se escogía a la Reina, que una de esas tiene el costo de 22 millones de pesos.

SR. ALCALDE: Todo ese costeo nosotros lo tenemos pesquisados, porque hay una serie de gastos que se incluyeron en los ítem municipales, y la verdad que es mucho más de lo que a nosotros se nos había informado en el pasado, por lo tanto es importante saber a ciencia cierta y con detalles precisos cuánto costaba la fiesta de la vendimia. Por ejemplo para que tengan una idea, se contrataban compañías para que tuvieran todos los nexos con los artistas que cobraban 35 millones de pesos, esa consultora ahora no se va a contratar y todo ese tipo de gestiones de contratación y contacto con artistas se hace a través de la Corporación Cultural.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde dentro de los 80 millones están contemplados los aportes de los privados.

SR. ALCALDE: Sí, claro. Pero estamos preparando una presentación completa para que además sepan cual será el programa, la calendarización y también la participación que en esta oportunidad se le va a abrir a todo los concejales.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Ojala la Fiesta de La Vendimia se aclare bien, para que no empecemos con los comentarios de que se gastó más o menos. Este año quiero una presentación de todos los ítems de este y el otro año, para que no sea igual que los fuegos artificiales, el pasado quedo atrás.

SR. ALCALDE: Por primera vez se les va a dar un detalle completo de todos los gastos que se incurren y de los ingresos.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Y de lo del año pasado también, porque años anteriores se comentó que porque salía la plata de los stand de la corporación y cosas así. Pero acá hay unas cosas que no me concuerdan, así que le pediría que el tema quedara pendiente, ya que veo unos gastos en la banda provincial que desconozco lo que es la banda provincial ni a los funcionarios.

DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACION CULTURAL: Son cuatro profesores, están desde hace muchos años pagándoles.

SR. ALCALDE: Como por ejemplo don Luis Flores.

CONCEJAL SR JAIME CANALES G.: Además estoy viendo otros gastos en comunicaciones que son \$5.200.000, donde usted me decía que no había más comunicación que eso, también pago a personal que no conozco. Entonces como él dice que va a hacer una presentación general, yo estaría porque esto quedara pendiente porque no está el listado de la gente que ahí trabaja, de los profesores, entre otros.

SR. ALCALDE: Y no tengo ningún problema don Jaime Canales pero le quiero recordar que este presupuesto que se están solicitando hoy los recursos fue presentado por el Ex Alcalde y aprobados los recursos por todo el Concejo Municipal, por lo tanto hubiese sido

pertinente que se pidiera la información al momento del presupuesto. Aquí lo que se está haciendo es un presupuesto que este concejo aprobó y solo pedimos que se entreguen los recursos.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde lo que yo le estoy pidiendo es que como usted dijo que a futuro va a hacer una presentación general, que ahí se haga un detalle de la gente que está trabajando.

SR. ALCALDE: Le agradezco su propuesta Sr. Jaime Canales, pero si se vota o no en el concejo lo determino yo. Sabe don Jaime lo que está haciendo usted de dilatar esto no es bueno porque la Corporación tiene compromisos que cancelar con estas platas de eventos que nosotros mismos aprobamos.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Es lo mismo que muchas veces hizo usted mismo de dilatar, porque ahora no lo puedo hacer yo, si tengo la posibilidad de pedir la información que corresponde porque me están llegando recién los documentos.

SR. ALCALDE: Le quiero recordar que esto que usted está pidiendo, usted mismo lo aprobó en la administración anterior.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Sr. Alcalde, entendiéndolo de que esto viene de la administración anterior y que Cristian viene asumiendo hace poco su cargo con respecto a lo que es el teje maneje de la Corporación Cultural dado que era un ente que aun está en una nebulosa con respecto a su funcionamiento, además entendiéndolo además que debemos aprobar las platas para cancelar estos compromisos de la administración anterior, si me gustaría hacer algunas salvedades de mi parte con respecto a condicionar la aprobación de estos recursos con el fin de que en esta reunión que hagamos tanto la gente del municipio con la Corporación y el directorio, podamos por ejemplo ver cosas como pago de sueldos de biblioteca \$1.055.0000 al mes, donde todos sabemos que a una biblioteca entra muy poca gente así que desglosarlo y saber a quién se le paga tal sueldo o si son 4 o más, lo otro el tema de la radio online para mí es un chiste entiendo que como medio estratégico en un futuro podría ser útil en la medida que hubiera un objetivo claro que no me cabe duda que se va a trabajar, por otro lado está el pago anual de \$5.200.000 para publicidad y otros que me parece excesivo, dado que si nosotros analizamos este presupuesto dice talleres artísticos culturales \$120.000 en relación de \$440.000 de gastos de difusión, entonces la prioridad que tiene la Cultura en la Corporación Cultural hasta la administración anterior es nefasta.

DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACION CULTURAL: A eso me refería al inicio de la sesión cuando te decía que la Corporación participaba más que nada en forma colaborativa en actividades pero no de iniciativa propia, es por eso que en ese ítem los presupuestos son bajos, que es lo que este año la Corporación pretende ampliar para poder abrir la gama.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Entonces mi intervención es a como poder redistribuir estos recursos en lo que realmente se necesita. Entendiéndolo lo que pide el Concejal Canales con respecto a que la mayoría de los recursos sale de la municipalidad, lo mínimo que podemos saber es a quien se le está pagando, en que horarios y con qué objetivo, así que entiendo la petición del Concejal Canales y la de la aprobación de los recursos para poder que esto salga a la comunidad.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Lo primero, quiero decirle a todos los concejales que hay una realidad da nivel de país que los concejales tenemos muy pocas atribuciones en cuanto a los temas de la confección de un presupuesto especialmente municipal y eso ocurrió año tras año, especialmente en el periodo anterior porque lo que nosotros tenemos que hacer cuando el Alcalde presenta el presupuesto el 15 de octubre, nosotros podemos hacer observaciones el alcalde ve si lo toma o lo deja pero cuando se llega al 15 de diciembre tenemos que aprobarlo si o si, porque si lo rechazamos impera el presupuesto anterior y esa es la realidad de lo que tenemos, entonces sinceramente estos temas de los detalles nosotros los pedimos y nunca llegaron, y eso tengo que decirlo porque nunca lo vimos ni menos en las reuniones de trabajo cuando queríamos saber con exactitud los ítem que se estaban gastando, es por eso que siempre estaba la sensación especialmente cuando se hablaba de la Fiesta de la Vendimia que a lo mejor los gastos eran mayores a lo que realmente se estaba ingresando y pienso que una fiesta a nivel cultural y más que a mercado un hito a nivel país es bienvenida pero no podemos gastar todos los recursos sabiendo que tenemos otras necesidades durante el año especialmente para muchas instituciones que quieren abrir sus espacios en las poblaciones, es por eso que quería traer a colación para los concejales especialmente antiguo en el sentido de que siempre hemos tenido muy pocas atribuciones y esperamos que a lo mejor la administración actual nos dé la oportunidad y que por lo menos nos haga parte de las observaciones y que algunas sean ratificadas, porque lamentablemente es así la ley que impera en estos momentos, pero nosotros hemos querido a nivel nacional como concejales cambiar las atribuciones y por lo menos ser participes en la elaboración del presupuesto que es algo muy importante. Por eso es necesario que la Corporación nos trajera esto de forma detallada, porque me llama mucho la atención como ocurrió en diferentes departamentos que a veces se privilegia el tema del recurso humano más que el de dar solución a algunos temas, es por eso que este presupuesto nosotros lo aprobamos en el periodo pasado y en definitiva tenemos que dar fe de que se va a resolver de la mejor forma posible.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Primero que todo me alegro de conocerlo Sr. Cristian, y me gustaría poder tener los mismos para bienes que tiene el Concejal Luis Rojas, y para poder trabajar bien tenemos que conocernos, nosotros en este concejo hemos dicho que queremos que esto sea de la mejor calidad posible y poder conversar para conocerlo y tener un juicio más gravado respecto de cuál va a ser la dirección de la Corporación Cultural, pero yo encuentro que aquí estamos al revés, porque yo partiría preguntando lo siguiente: ¿nos va a llegar en algún momento terminado la ejecución presupuestaria 2012 de la corporación cultural?

DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACION CULTURAL: Se entregó.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Le propongo la siguiente metodología Sr. Cristian, permítame detallar los puntos para que después usted pueda expresarse.

DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACION CULTURAL: Solamente me gustaría dar una acotación, se rindió sin nosotros haber formado parte de eso y sin un orden.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Primero desconozco cual es la ejecución presupuestaria 2012, porque para iniciar un periodo distinto creo que tanto en la gestión municipal, salud y municipal debemos saber claramente cuál fue la ejecución presupuestaria para saber cuál fue el desarrollo de los recursos porque me gustaría tener de parte de la Corporación

cultural cual es la evaluación a las actividades del periodo 2012, que es una cosa distinta y ninguna de las dos yo las tengo. Segundo ya que estamos partiendo al revés, entiendo que va a ser en una exposición posterior cuales van a ser los objetivos estratégicos, cual va a ser la punta de lanza de la corporación cultural en este nuevo periodo y a la vez teniendo clara cuál va a ser la nueva visión y una nueva misión respecto del tema y cuáles van a ser las actividades, porque seto yo entiendo que es por la premura del ejercicio que estamos desarrollando, pero esto del punto de vista metodológico y sistemático de las actividades no es lo mejor que podemos tener, y después de aquello decir miren aquí tenemos el presupuesto para el 2012 que tiene que ver con financiamiento interno pero la idea es tener cuales van a ser los objetivos estratégicos para obtener financiamiento externo y de empresas para una mejor gestión, entonces ahí nosotros tendríamos el paquete completo, pero lo que me motiva ahora es decir sabe que estamos con poco tiempo de ejercicio, nosotros debíamos tener al inicio del próximo año esto clarito porque si bien concuerdo que este programa de presupuesto para el 2012 no tiene relación, pero debemos dejar establecida cual va a ser la punta de lanza que queremos dejar para la cultura y concuerdo con muchas cosas que han dicho que no tienen objetivos ni estrategias, lo podemos aprobar pero con el compromiso de que esto efectivamente lo revisemos en su totalidad.

DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACION CULTURAL: Creo que en el fondo se me está colocando un peso que no me corresponde, porque creo que esto no se hizo nunca, además llevamos un mes en la Corporación donde me toco trabajar con muchas complicaciones y tratando de rendir todo lo que fue el año pasado en cuanto al tema contable, como segundo punto la verdad es que había un programa y un presupuesto aprobado al cual nosotros tuvimos que simplemente amoldarnos, estas no son nuestras prioridades ni representan nuestro proyecto, por lo que solicito nuevamente se nos pueda dar otra sesión donde presentemos lo que nosotros queremos y se le pueda dar otra visión a la Corporación durante la administración.

SR. ALCALDE: Creo que es importante señalar que todo lo que se está ejecutando durante el mes de enero, en su gran mayoría, proviene de una planificación de la gestión anterior, por lo tanto los compromisos financieros están planificados por la administración anterior, en esto hay solo matices que nosotros hemos querido dar distintos pero que no tienen implicancia económica, obviamente esto es algo que es lógico donde los jóvenes están desde el 1º de enero y ya estaban los compromisos con los profesores, con los artistas, las coordinaciones con otras comunas respecto de actividades, entonces poner en cuestionamiento la gestión que está realizando este equipo respecto lo que se planifico en la administración anterior, yo no tengo ningún problema que se haga pero que se esté cuestionando principalmente de lo que apoyaron la gestión anterior me parece bastante poco serio, por lo tanto lo que nosotros queremos hacer es tener una gestión que sea transparente no solo ante la opinión pública sino que principalmente ante el propio concejo municipal por lo tanto y así lo hemos conversado con Cristian de que toda la información y todos los detalles de lo que se hace y no en la Corporación Cultural va a estar a disposición siempre de este concejo municipal, a través por cierto de los canales que corresponda y cuando corresponda, pero hay algo que quiero que quede súper claro y es que esta administración a diferencia de la anterior no tiene nada que ocultar y por tanto siempre la comunidad siempre tendrá la información.

Por otro lado tomando en consideración la opinión mayoritaria de los colegas voy a someter a consideración esto.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Yo pido segunda discusión Sr. Alcalde porque quiero explicar que en ningún momento he estado colocando en duda la labor de la nueva administración, por eso solicito esto ya que no lo estoy juzgando si solo lleva un mes.

SR. ALCALDE: El tema queda pendiente. La tabla del concejo de mañana ya se entregó así que lo más probable es que se convoque a un concejo extraordinario el viernes.

- ❖ *El Sr. Alcalde informa que el día jueves a partir de las 10:00 horas aproximadamente va a estar en Curicó el Intendente Regional que va a hacer unas visitas en terreno a diferentes temáticas de interés comunal, por lo tanto quedan todo cordialmente invitados. También les informa que penas tenga el programa respectivo se los hará llegar para que quienes estimen pertinente puedan participar de dicha actividad.*

Se les solicita coordinar con Don Roberto García porque la primera visita va a ser en zona rural, por lo tanto aquellos que requieran locomoción para efectos de poder trasladarse al lugar lo hagan saber.

8. HORA DE INCIDENTES

8.1 INFORMA SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CAMPEONES REGIONALES DE CUENCA EN CALERA DE TANGO

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Acá está presente los Jóvenes Javiera y Rodrigo a los cuales nosotros apoyamos para que fueran al campeonato bicentenario de jóvenes en calera de tango, entonces me gustaría que ellos pasaran a la mesa para que nos dieran a conocer su experiencia y otros temas que traen al concejo.

CAMPEONES REGIONALES JÓVENES DEL BICENTENARIO: Nosotros representamos a la Ciudad de Curicó en el Campeonato de Cuenca en Calera de Tango, hoy estamos presentes en este concejo para agradecer por su gran apoyo a la I. Municipalidad de Curicó, al Sr. Alcalde Javier Muñoz a sus concejales y en especial al Sr. Luis Rojas, quienes nos apoyaron económicamente en los gastos que implica ir a un nacional y además quienes pudieron la fe en nosotros, estamos orgullosos de haber representado a Curicó durante las noches de competencia dejamos lo mejor de nosotros en el escenario y así logramos obtener el 3º lugar en el nacional siendo los 3º mejores de Chile, les queremos hacer saber esto porque fueron parte importante en nuestro camino y su apoyo fue fundamental para nosotros personas de escasos recursos, y tengan en saber que para cualquier cosa que necesiten estaremos nosotros. Muchas gracias por apoyar el folklor y principalmente nuestra danza nacional.

SR. ALCALDE: Muchas gracias y felicitaciones por su logro y esperamos clases.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde yo también quiero agradecer el apoyo del concejo y la administración municipal para

que esta actividad se llevara a cabo porque hay muchos niños que quieren cumplir su sueño y cuando se le cierran las puertas y de repente se abren las puertas de la municipalidad que hacen que los niños logren estas metas y tomen mejores caminos.

8.2 SOLICITA LA POSIBILIDAD DE VISITAR LA CALLE LOS PEUMOS EN RAUQUÉN Y SOLUCIONAR EL PROBLEMA DEL PAVIMENTO

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: En la Villa Rauquén Calle Los Peumos hace un tiempo atrás no recuerdo si bajo la administración de Celso Morales o al inicio de Hugo Rey, hubo un cambio de matrices por parte de la municipalidad, donde hicieron tira todo el pavimento que mucho les había costado a los vecinos hacer, sacaron tierra cada ciertos metros de fuera de las casas y después rellenaron pero la tierra que sacaron nunca la repusieron, me da la impresión que no compactaron y en la Esquina de Los Peumos con Los Almendros donde está la barraca de Don Juan Pérez hay muchos hoyos, pensando en que viene el periodo de invierno y se ha deteriorado mucho el pavimento además de la gran cantidad de furgones escolares que pasan por el sector, no sé qué se puede hacer en este caso, ahí no sé a quien le recae la responsabilidad, a la empresa sanitaria que hizo el trabajo o al municipio, pero la calle está en muy malas condiciones, ver la posibilidad que se vaya a terreno y que se solucione la situación.

SR. ALCALDE: Manifiestar que la ejecución de esa obra seguramente tiene que haber sido de aguas nuevo sur y la entidad receptora de la obra es el SERVIU por tratarse de arterias que están bajo su jurisdicción, por lo tanto nosotros vamos a proceder a notificar a Aguas Nuevo Sur como al SERVIU de esta situación, de forma tal que sea notificado y vean que puedan hacer porque las garantías con el contratista deben estar vencidas, pero también es importante que las garantías ya están vencidas, pero también es importante hacerle saber a Aguas Nuevo Sur la deficiente calidad del trabajo que ahí realizaron.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Además teniendo en cuenta Sr. Alcalde que la pavimentación de eso fue fruto de los vecinos.

8.3 SOLICITA LA POSIBILIDAD DE UNA NEUVA AMBULANCIA PARA EL SAPU DE SARMIENTO

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En contacto con algunos dirigentes de Sarmiento y también con algunos funcionarios del Consultorio, hay una gran preocupación por mejorar la atención de la salud entre ello plantean poder contar con una ambulancia más, entonces ver alcalde a través de algunos programas especiales que hay el poder contar con el apoyo ya sea del Gobierno Regional o de Salud mismo.

8.4 INFORMA LA SITUACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA P&G

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En otro punto hay una gran preocupación Alcalde en el funcionamiento y en el tratamiento de los funcionarios de la Empresa de Aseo P&G, me han pedido algunos dirigentes la posibilidad de hacer algunos planteamientos breves de las inquietudes que tienen ellos y de los problemas que ven.

DIRIGENTES DE TRABAJADORES EMPRESA P&G: Mi nombre es Raúl Lizana, nosotros somos ex dirigentes de la Empresa Dimensión y hoy estamos en representación de los trabajadores de la Empresa P&G que esta con el aseo en estos momentos, nosotros hace poco hicimos una denuncia que salió en el Diario Crónicas de Curicó, donde denunciábamos unas prácticas anti sindicales, hace poco salió otra en el Diario La Prensa donde decía que los camiones de esta empresa están siendo todos reparados, y resulta que esta empresa a los trabajadores desde el mes de agosto que no les cancelan las horas extras, les tienen una sola muda de ropa para trabajar, otras de las cosas es el trato indigno que les dan ya que no les permiten que formen sindicato. Ahora esto de que se están preparando los camiones, yo tengo unos videos, porque llevan recién 6 meses trabajando y están rotos donde votan líquidos, en Bombero Garrido don Juan Torrealba grabo un video porque él tiene un negocio y los camiones prensan a basura y dejan el olor en las calles con perjuicio a su negocio, hace 2 meses don Pedro Gamboa dice que están siendo reparados estos camiones, cuando salió este documento porque yo el 02 de febrero grabé el último video, pero como es posible que los camiones en tan poco tiempo estén en tal mal estado, además no sacan escombros ni ramas como antiguamente porque como el municipio cancela el relleno sanitario sacan lo justo y necesario, y esto es culpa de la empresa no de los trabajadores, hace dos semanas más o menos los trabajadores pararon los camiones y el municipio a través de la Dirección de Aseo y Ornato no les curso las multas correspondientes como se hacía antes por cualquier cosa, al contrario el inspector a cargo al terminar el recorrido le coloco recorrido sin novedad siendo que este terminó al otro día. No sé que está pasando y ojala cuando se hagan las próximas licitaciones no se cometan los errores de la administración anterior. Gracias.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Entonces alcalde en vista y disposición de nuestros dirigentes pudiéramos ver la posibilidad de tomar algunas medidas al respecto y ver alguna solución.

8.5 SOLICITA RE UNION CON EJECUTIVOS DEL SERVIU, AGUAS NUEVO SUR Y OTRAS ENTIDADES, EN RELACIÓN A IRREGULARIDADES EN LA CIUDAD

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Frente a muchos planteamientos que se hacen acá con respecto a irregularidades que hay en la ciudad referente a servicios como SERVIU y Aguas Nuevo Sur, me atrevo a plantear si pudiéramos tener alguna reunión con representantes ejecutivos de estas instituciones, ya sea en el concejo o como a usted mejor le parezca Sr. Alcalde en su oficina, porque aquí hemos planteado situaciones que se ven en la ciudad referente a escombros, murallas por caer y otros, a lo que considero que lo debiese ver Vivienda y Urbanismo para poder hacerles hincapié y por eso me atrevo a plantear esto.

SR. ALCALDE: Lo que pudiéramos hacer Don Leoncio es que planteemos con las comisiones respectivas una invitación de trabajo a los diferentes servicios o instituciones que son de interés municipal, lo agendamos y lo podemos coordinar con la gente de la municipalidad.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: porque por ejemplo se ven situaciones indeseables con los alcantarillados y además de peligro para la ciudad y salud de ésta.

8.6 SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO AL PROYECTO GIMNASIOS AL AIRE LIBRE EN LA VILLA EL CARMEN DE SARMIENTO, ADEMÁS AGREGAR LUMINARIA A ÉSTE

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde el día 05 de noviembre del 2012 en la Villa El Carmen de Curicó debió haberse iniciado un trabajo de construcción de gimnasios al aire libre que tenían un plazo de ejecución de 42 días y a la fecha no hay nada. En segundo lugar los vecinos de la Villa El Carmen y sus alrededores están señalando que lamentablemente ese es un proyecto que viene sin luminaria, por lo que se está transformando en un sector para las personas que van a consumir drogas, entonces queríamos saber qué es lo que ocurrió con ese proyecto que además no ha sido terminado y los vecinos del sector están bastante preocupados además que se han transformado en un foco de delincuencia en el ingreso de este sector de Sarmiento.

SR. ALCALDE: ¿Recuerda cual es la empresa ejecutora?

CONCEJAL SR. NELSO TREJO J.: Durán & Durán

SR. ALCALDE: Si bien no tengo el detalle preciso hay varios proyectos de equipamiento de estas características que usted menciona que las empresas pidieron aumento de plazo producto que tenían problema de embarque con los productos que venían del extranjero, entonces se les concedió de conformidad.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: El punto acá es que el lugar se ha transformado en un foco de delincuencia y además de que el proyecto viene sin luminaria.

SR. ALCALDE: No es que quiera ser reiterativo don Nelson pero este es un proyecto que se desarrolló en la administración anterior y se hizo sin consulta a los vecinos, entonces no se les consulto si era solo esa la necesidad y se hizo el proyecto sin considerar esos elementos que son fundamentales para los vecinos como en este caso las luminarias, lo mismo paso con la mayoría de estos proyectos gimnasios al aire libre y juegos infantiles en diferentes sectores de Curicó, los cuales venían sin luminaria y obviamente eso es una complicación porque de noche se transforma en un foco de delincuencia.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Pero la idea es que se solucione en esta administración.

8.7 REITERA LA FALTA DE RECOLECCIÓN DE BASURA POR PARTE DE LA EMPRESA P&G EN EL SECTOR SANTA ANA DEL BOLDO 4

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Aprovechando la presencia de los trabajadores de la Empresa P&G, lamentablemente y nuevamente quiero reiterar la falta de recolección de basura en algunos sectores de Curicó como en la Villa Santa Ana del Boldo 4 hasta el día de hoy y al haber pasado más de un mes de puesto esto en discusión no ha pasado el camión de la basura. Los camiones y tal como lo ha señalado los trabajadores, siguen botando líquidos percolados, por lo tanto vecinos del sector cordilleranos como de estos sectores del boldo de la comuna de Curicó han señalado que están de acuerdo en colocar algunas pesquisas legales en contra de la empresa, porque están viendo que su calidad de vida está siendo entorpecida y va en disminución, por eso le pido Alcalde igual que en el concejo anterior que por favor revise el contrato con esta empresa porque si no está cumpliendo con lo que se pacto además de lo que se le está pagando, ya estamos con problemas que no son menores sobre todo en recursos económicos para la municipalidad que al fin y al cabo van en desmedro para los curicanos que ven como nuestras calles están bastante sucias respecto del incumplimiento de esta empresa.

Lo último es que nos encontramos hoy día con la empresa que no está cumpliendo con los derechos de sus trabajadores.

SR. ALCALDE:

Le informo a todo el Concejo y al público en general, hay que precisar que esta empresa P&G tiene un contrato producto de un trato directo que se generó en la generación anterior y resulta que con el correr de los meses lamentablemente esta empresa ha incurrido en todo lo que usted y otros colegas han señalado respecto a faltas graves, nosotros tuvimos ayer una reunión de trabajo con el Administrador Municipal y Don Juan Rafael González, donde le hemos planteado todas estas situaciones que ustedes nos han comentado y además de que se cursen todas las infracciones por incumplimiento al contrato de prestación de servicio. Claramente esta empresa hoy no está cumpliendo, y es más lo que le hemos pedido a Don Juan Rafael y al Administrador es que como la licitación definitiva está sujeta a algunas instituciones de organismos públicos que están revisando el proceso anterior, se va a tener que convocar en el mes de abril a una nueva licitación o trato directo con algunas empresas y lo que nosotros estamos pidiendo es que habiendo posibilidades con otras empresas prestadoras de servicios con mejores curriculum que la de ahora, tengan la posibilidad de participar de este proceso y se van a hacer las convocatorias para que nos permita en estos 3 o 4 meses previos a la licitación podamos contar con una empresa que nos preste un buen servicio.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

El problema Sr. Alcalde es que le decimos a la gente, que tienen que esperar un mes más para que se solucione esto.

SR. ALCALDE:

Lo que pasa y que también es importante que sepan es que no es llegar y terminar un contrato hay que legalmente acreditar las ilegalidades y cumplir con una serie de requisitos y adicionalmente tener una empresa de reemplazo porque si se van quien nos hará el servicio, y por lo tanto hoy estamos en la imperiosa necesidad de contratar otras empresas que tengan buenos antecedentes y que estén dispuestos a venirse a Curicó por 3 o 4 meses a la espera de que se resuelva esto y prestar un servicio que esperamos sea de buena calidad, lamentablemente no podemos

terminar hoy ese contrato porque no tenemos una empresa que se instale en 2 días, es un proceso que requiere a lo menos 60 días de instalación y es por eso que estamos ya trabajando en lo que va a ser el proceso de termino de contrato con la Empresa P&G en el mes de abril.

Por otro lado lo mismo o quizás más grave estamos en la etapa terminal con la Empresa PEHUÉN.

8.8 SOLICITA REUNIÓN CON EL NUEVO PREFECTO DE CARABINEROS

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: A propósito que ya tomo el mando el nuevo Prefecto de Carabineros y después de las denuncias que hay especialmente en el sector sur poniente y otros lugares de Curicó, le solicitaría tener a bien poder realizar una reunión con él lo antes posible para ver todas las situaciones de seguridad pública y de tranquilidad de la población.

SR. ALCALDE: Tenemos una reunión solicitada y vamos a invitar a todo el concejo para que esté presente.

8.9 REITERA TEMA DE TABLA CON RESPECTO A LA SUBVENCIÓN DE LA CORPORACIÓN CULTURAL

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La consulta mía es en lo que recién pedí segunda discusión, si nosotros le estamos entregando \$150.000.000 a la Corporación Cultural a lo mejor otra persona como nueva administración quiere reutilizar los recursos, y eso es lo que yo quiero que nos entregue de forma detallada lo que quiere hacer, porque lo que hay que pagar atrasado se puede pagar, pero a lo mejor él quiere aumentar esos recursos o hacer un trabajo más efectivo con los recursos que nosotros aprobamos, a lo mejor él quiere aumentarlo para poder hacer más cosas porque él mismo lo acaba de decir sino es que me vaya en contra sino que quiero que de aquí en adelante las cosas vayan como corresponden y no es que este tampoco criticando lo de atrás como usted dice que está todo malo porque no es así, y aunque sea solo siempre voy a defender las cosas que sean legales porque también en la administración pasadas sucedieron bastantes cosas en las cuales usted como concejal participó mucho como por ejemplo en la reconstrucción de la alameda, la multicancha que tiene la Santa María del Boldo, a la gran cantidad de juegos que hicieron en la ciudad de Curicó, a los alumbrados públicos y a las cámaras de vigilancias del centro de la ciudad que deben estar por instalarse, o sea creo que hay innumerable cosas buenas, así que no podemos encontrar todo malo, creo que aquí las cosas debemos decirlas y hay cosas buenas y malas como en toda administración, si esto no se trata de una competencia solo de hacer las cosas lo mejor posible y aquí yo estoy para aportar lo que he aprendido y que vaya en beneficio de Curicó, como no me va a gustar que alguien de a fuera venga a comprar a la gente del Mercado en vez de ir al Mall.

8.10 SOLICITA REPARACIÓN DE LA PLAZOLETA EN LA POBLACIÓN LUIS CRUZ MARTÍNEZ

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hay una plazoleta que está en la Población Luis Cruz Martínez que está bastante dejada y me gustaría que la arreglaran porque acá hay mucha gente de la tercera edad que la verdad que la hemos dejada un poco abandonada, además de haberles colocado el terminal ahí mismo las tenemos bastante dejados.

8.11 SOLICITA INFORME DE JURIDICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CALLE DEL MALL

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Acá hay un tema Sr. Alcalde que lo pedí en la administración pasada y nunca se entregó una respuesta y ahora voy a probar que pasa en esta administración. Me gustaría que la Dirección Jurídica de la I. Municipalidad de Curicó entregara un informe acerca de lo que pasa en la calle del Mall porque esa calle no es de nadie, esa calle fue hecha y entregada a la comunidad y hoy se subdividió una parte al Mall y la otra de nadie, pero hasta el momento la calle no ha sido entregada públicamente a nadie, y a la fecha el Mall debiera cancelar un monto de \$87.000.000 por la subdivisión al municipio, entonces como no tienen plata para pagar han estado esquivando el tema y no han hecho la subdivisión como corresponde, solamente instalaron una reja y listo, pero aquí tienen que estar las cosas por escrito y pagar los derechos municipales.

8.12 SOLICITA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL SE REVISE EL CONTRATO CON AGUAS NUEVO SUR POR EL TERRENO QUE OCUPAN EN EL CERRO CONDELL

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Otro tema que me van a decir bueno eso fue entregado cuando Sergio Correa era Alcalde, no me interesa en que periodo se haya entregado solo que se busque una solución, tenemos un problema en el Cerro Carlos Condell, cuando yo voy al cerro el 18 de septiembre pago mil pesos en beneficio de los bomberos y es bueno porque es para ellos, pero el problema que existe es que se les entregó 1/3 del cerro a la Empresa Aguas Nuevo Sur gratis en aquella oportunidad que era una empresa del estado, hoy es una empresa privada y tiene que haber alguna posibilidad de que la Dirección Jurídica de la Municipalidad de Curicó pueda ver en el contrato o documento que hicieron la opción de cómo deshacerlo o ver a los cuantos años caducara ese contrato poder buscar una solución para que esta empresa pueda pagarle al humilde municipio el dinero que corresponde, lo cual no es menos ya que utilizan casi un tercio del Cerro Condell sin pagar nada. A mayor abundamiento tienen ocupado el cerro y en precarias condiciones la presentación porque tienen dos casas abandonadas con el pasto largo y gracias a Dios no se ha producido un incendio porque están con vagabundos y gente que duerme en esos sectores, pero nadie hace nada entonces me gustaría que en este caso la Dirección Jurídica de la Municipalidad vea como se puede resolver ese tema, basta que le entreguemos el cerro gratis por ocupar parte de todos los curicanos,

por lo tanto debemos buscar una solución para que por lo menos le paguen una servidumbre al municipio.

SR. ALCALDE: Solo para que nos entregue información le podríamos ceder la palabra a Don Carlos Figueroa que algo conoce de la historia y nos pueda ilustrar de la materia.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Lo que pasa que en el periodo del ex alcalde don Sergio Correa, efectivamente Aguas Nuevo Sur nos pidió que les vendiéramos el terreno y en esa época como era público y la Municipalidad también lo era, se intervino por el Consejo de Defensa del Estado y nos obligo poco menos a recibir por lo menos a \$3.000 el metro cuadrado, pero ellos nos obligaron a entregar esos terrenos, esto más o menos en los años 84 u 85. Por lo tanto esos terrenos ya no son Municipales a pesar de que están emplazados en el Cerro Condell que es toda propiedad municipal, lo que si podríamos hacer y que ya lo converse por el tema de que las casas las tienen prácticamente abandonadas, en ese sentido podemos obligarlos a limpiar, cerrar o demoler.

SR. ALCALDE: ¿Nosotros podemos expropiar eso?

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Ahora quizás podría ser ya que son organismos privados, el problema es que tienen infraestructura que nos sirven a todos, están los tanques de agua.

SR. ALCALDE: Pero en cuanto al tema de las casa abandonadas a lo mejor, porque puede ser fundamentado a través de lo que es el interés público.

Acá se menciona el nombre de Don Sergio Correa de la Cerda, pero claramente por lo que nos comentaba don Carlos el defendió la posición de la municipalidad de no entregar el terreno y que el Consejo de Defensa del Estado intervino en beneficio de la empresa que era pública en ese momento.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: El tema de las casas podría ser pero debemos hablarlo con el abogado para que nos guíe.

8.13 SOLICITA REALIZAR BUENOS OFICIOS A LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS PARA VER LA SITUACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA U. DEL MAR

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Esta en la sala el Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad del Mar de Curicó que si bien no es una situación que involucre directamente al municipio creo de toda importancia conocer desde primera fuente la situación que está afectando a estudiantes que son curicanos, por lo tanto solicito la autorización del concejo para otorgar la palabra a don Leonardo Gómez.

PRDTE CONFEDERACIÓN ESTUDIANTES U. DEL MAR: Buenas tardes, gracias por este espacio que nos dan a los estudiantes de Curicó, este es un tema súper candente, actual y triste a la vez, éramos 1.165 estudiantes los de acá de Curicó pero esto se debe al cierre de esta universidad a nivel nacional, ya que se

les quito la personalidad jurídica, pero lo que agrava más aún la situación es que una profesora instauro una demanda contra la Universidad, ella era una docente de la Sede de San Fernando quien ganó el juicio y tratando de indemnizarla buscaron a nivel nacional cuáles eran los patrimonios que tenía la universidad y lamentablemente uno de los pocos patrimonios que tenía la corporación universidad del mar era la Sede Curicó de Zapallar y hoy tuvimos la posibilidad de reunirnos con el abogado en la sede Prat que tenemos tomada del viernes pasado y él nos ratificó que están solamente esperando la fecha de remate de esa sede, lo que quiero decir con esto es que los estudiantes que realmente quedamos en esta casa de estudio vamos a estar en el aire y no sabemos donde poder continuar estudiando, además para las siguientes generaciones no sabemos dónde tener alternativas viables de estudiar que no sea la U. de Talca o la U. Católica del Maule, yo vengo a este concejo y sé que a lo mejor no me van a solucionar el problema pero si dejar enfatizado que si cierran esas sedes se van a perder miles de sesiones Kinésicas que la sede Zapallar otorgaba a la gente de la tercera edad, también ellos tenían talleres de educación diferencial porque de hecho las alumnas les hacían escuelas, los profesionales deportivos hacían campeonatos internos en los Liceos y todo eso ya no va a existir si la sede es rematada, a lo que voy es que podamos tener reuniones con los demás alcaldes de la provincia, ya que no solamente son alumnos netamente de Curicó sino que también vienen de Licantén, Hualañé, Romeral, Constitución, Vichuquén y otros, entonces yo sostuve una pequeña reunión con la Alcaldesa de Molina la invite a la sede y aun no me responde como hacer una mesa de trabajo para poder dar una solución real a los alumnos que realmente están acongojados, con la noticia que nos dio el abogado hoy compañeros míos no han podido más de tantas lágrimas, madres que han ido a llorar a la sede porque no saben qué hacer con el tiempo que han gastado y la temática del Gobierno ha sido ir mermando a los alumnos, en esos seudos convenios que salen en los comerciales son solamente algunos pequeños convenios que tienen algunas entidades que son universidades privadas que en unos años más también van a ser cuestionadas, y el alumno va con todos sus papeles donde realmente no tienen opción ni de convalidar ramos, por ejemplo de doy un caso súper grave de un alumno de 4º año de Educación Física por hacerle caso a los convenios del Gobierno fue a la Sede de la Universidad Católica del Maule de Talca, donde le dijeron que estaba reubicado, se matriculo pensando que iba a volver a su estado curricular y tuvo que pagar matrícula, nuevo arancel que era el doble del de Curicó y comenzó de 1^{er} año, quisiera colocar en tapete del concejo que hay un edificio que es la ex casa de estudio de Santo Tomás que está entre Maipú y Montt, que por lo menos no sé cuál es la situación de ese edificio como para que otra entidad universitaria lo pudiera usar y absorber a los alumnos que vamos a quedar en la calle si es así, tenemos conversaciones con las federaciones de San Fernando y ellos tienen súper avanzada la venida a esa ciudad a la Universidad de Los Lagos y poder hacer un nexo y Curicó pueda ser una subsede de ésta universidad, la cual se fue porque la Universidad del Mar cuando se acreditó absorbió la gran cantidad de alumnos que esa universidad tenía pero ahora somos más menos 800 alumnos que no tenemos reubicación porque somos de la modalidad vespertina que solo se replica en los institutos, entonces muchos alumnos no quieren y no pueden bajar su carga académica porque queremos título universitario no nos sirve el técnico, entonces yo doy ese plan de acción de poder tener una reunión con usted y algunos alcaldes de la provincia y ver la situación de este edificio y si podemos en un futuro ocuparlo o que venga otra universidad y se reinstale a estos estudiantes porque es una pena que se termine un alternativa real para aquellos alumnos que quieren tener su carrera universitaria y como les digo son la mayoría de los alumnos vespertinos en el cual son trabajadores y sacrificados porque una gran cantidad viene de los quintiles más bajos que quieren surgir y ahora se les está cortando un sueño y no saben cómo enfrentar el futuro.

El informe financiero va a ser súper lapidario el 28 de febrero de 2015 más 8 meses de prórroga en la cual alumnos de primero no van a poder salir de esta universidad cerrada y qué título van a tener aquellos que están en 4º y 5º, es por esto que solicito al concejo poder periciar este edificio y en un futuro decirle al Ministerio de Educación que se puede ocupar, y hacer una subsede de la Universidad de Los Lagos que es un alternativa casi real para la problemática que tenemos sobre todo en Curicó. Me gustaría abrir un poco el debate con ustedes señores concejales porque igual este tema es súper complicado, es un tema nacional, de hecho hoy nos visitaron muchos canales por lo mismo del embargo que ya está decretado el 28.01.2013 y nuestras autoridades de Curicó andan de vacaciones, no tenemos el apoyo de la universidad misma y hemos tenido el apoyo de la Municipalidad y de la administración anterior, también hemos tenido conversaciones y sabemos que tenemos su apoyo, porque es la realidad de Curicó en estos momentos, hago un llamado al concejo a interiorizarse del tema porque lo más probable es que de aquí a marzo no tengamos una sede para poder recibir a la totalidad de los alumnos de Provincia de Curicó.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO:

Muchas gracias por la exposición, pero la verdad que por reglamento no podemos iniciar un dialogo, pero sí Sr. Alcalde quiero plantear un par de cosas porque tal como se ha dicho desde hace algún tiempo este Gobierno ha improvisado en esta situación de los alumnos llevándolos a situaciones bastantes complicadas, hemos tenido el caso de muchos alumnos que han llegado a universidades que le dijeron que estaban listas para recibirlos y no ha sido así, entendiendo que es un tema de una Universidad Privada con alumnos que estaban siendo “clientes” de ésta, quizás no es mucho lo que podamos hacer pero quizás a través de los buenos oficios Sr. Alcalde podamos hacer bastante, el año 89-90 cuando la Pontificia Universidad Católica de Chile decidió cerrar esta cede fue el Senador Máximo Pacheco con el Monseñor Carlos González quienes se preocuparon de la situación de muchos estudiantes que iban a quedar en esa oportunidad sin estudios y crearon la Universidad Católica del Maule, quizás ahora no tengamos la capacidad de crear otra universidad peor sí hacer los buenos oficios con otros entes con el resto de los alcaldes de las provincia para buscarle una solución a los alumnos que hoy están cursando sus estudios superiores en esta Universidad, por lo tanto dejamos planteada la posibilidad y ojalá que en la reunión con la Comisión de Educación podamos avanzar dentro de las facultades que tenemos porque entiendo que es principalmente por lo buenos oficios y la voluntad suya.

SR. ALCALDE:

Decir que esto es claramente un problema de Estado, no es algo solamente de un Gobierno, lo que pasa es que al Gobierno de turno le toca dar solución de fondo al tema, y claramente aquí hay un problema que no está respondiendo a las necesidades de la comunidad y es un modelo que debemos corregir, mejorar y a lo mejor cambiar, además siento que en ese contexto ha habido poca sensibilidad particularmente del Ministro de Educación porque las soluciones que se han entregado a la comunidad educativa no son solución porque hoy no podemos pedirle a los mayoritariamente estudiantes vespertinos que se trasladen a otras ciudades a terminar los estudios porque física, material y economicamente es imposible, y para eso hoy no hay solución porque se les dice que se inscriban en otra institución pero no se le reconocen los años de estudio. Siento que esto no es un tema del cual nosotros podamos estar ajenos, al contrario cada vez que nosotros podamos conversar ciertas materias para ayudarlos lo hemos hecho, pero siento que es necesario que la comunidad y todo el cuerpo de concejales solidaricen con ustedes y trabajemos en conjunto en la búsqueda de soluciones de fondo, no soluciones mediáticas que no apuntan a nada.

PRDTE CONFEDERACIÓN ESTUDIANTES U. DEL MAR: Yo quisiera invitar a todos los concejales, estamos en la Sede Prat, las puertas están abiertas para que abramos una mesa de diálogo y conozcan la realidad de los alumnos que son almas en pena y no saben qué hacer.

8.14 SOLICITA RETOMAR LAS ORDENZAS MUNICIPALES PENDIENTE EN EL PERIODO ANTERIOR

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En otro ámbito Sr. Alcalde, durante el año pasado estuvimos analizando diversas ordenanzas municipales como Concejo Municipal, hay varias de ellas que están pendientes entre ellas la de tenencia responsable de mascotas, con respecto a perros callejeros, y las que tienen que ver con infraestructura como lo es la extracción de áridos que estuvimos trabajando y quedaron en el camino por diversas situaciones, por lo tanto le pediría Sr. Alcalde que pudiéramos tomar las distintas ordenanzas de Medioambiente, infraestructura y otras, para que podamos normar y tener un mejor trabajo en materia de gestión municipal, esas propuestas estaban, las ordenanzas escritas solo debemos trabajarlas en las distintas comisiones para que podamos aprobarlas antes del 31.10.2013.

8.15 SOLICITA REITERAR A CARABINEROS LA POSIBILIDAD DE INSTALAR LA SECCIÓN INVESTIGORA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN CURICÓ

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Reiterar una solicitud que habíamos hecho, y oficiar a Carabineros solicitándoles la instalación de la Sección Investigadora de Accidentes de Tránsito en la Provincia de Curicó, producto que siempre que tenemos accidentes en nuestra ciudad los familiares tienen que esperar horas a que llegue la SIAT de Talca a verificar cual fue la situación con el fallecido al lado, y algo similar pasa con el Médico Legal que el Concejal Canales siempre ha pedido. La respuesta de Carabineros ha sido siempre que técnicamente no es necesario pero creo que debemos insistir porque quizás técnicamente no lo sea pero el dolor de esas familias no se lo doy a nadie, así que le pediría reiterar la solicitud.

SR. ALCALDE: A lo mejor lo podríamos hacer en la reunión que vamos a tener con el Prefecto.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sí, pero también hacerlo por escrito para mayor formalidad, ya que a veces las buenas intenciones sólo quedan en el camino.

Siendo las 17:50 hrs., se levanta la sesión.



JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE



CARLOS FIGUEROA VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JMR/CFV/crh.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N° 06